

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A
CELEBRARSE EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO**

Guayaquil, Abril 14 del 2008

Al Señor Accionista
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

- 1.- La Compañía LUCARI S.A. ha realizado el pago oportuno de los impuestos prediales y esta al día con las declaraciones ante el servicio de rentas internas durante el año dos mil siete.
- 2.- He revisado los asientos contables de apertura y libros de la Compañía, los cuales están en perfecto orden.

Atentamente,



C.P.A. Martha Angulo
C.I.# 0919128652

